

Recepción de la *Ortografía* de la RAE

JOSÉ LUIS LÓPEZ-QUIÑONES LABELLA

Universidad de Estudios Internacionales de Sichuan

Resumen: La aparición a finales de 2010 de la nueva *Ortografía de la lengua española*, producto del consenso entre la Real Academia Española y la Asociación de Academias, no ha generado indiferencia. Como prueba la cantidad de noticias y opiniones publicadas, el asunto ortográfico goza de atención y de vigencia. El tratado académico, que explica de forma prolija y razonada –como nunca antes se había hecho– el sistema ortográfico de la lengua española, introduce una serie de cambios, mínimos tanto en su número como en su alcance.

Contra estas novedades se han alzado voces críticas, las cuales, a pesar de ser abultadas y de renombre, carecen de una autoridad que solo se reconoce a la RAE. Es precisamente la autoridad académica, generadora de actitudes de aceptación y de rechazo, un hecho analizable en el espacio y en el tiempo; la lingüística de corpus permite demostrar por medio de testimonios si profesionales de la lengua escrita acatan las recién estrenadas normas académicas o se mantienen firmes en los usos inveterados.

Mediante técnicas cuantitativas se documenta la práctica que se está realizando de algunas de las nuevas grafías en diferentes publicaciones y, de tal manera, examinar la recepción que ha experimentado la *Ortografía*. Dos cronologías se han utilizado para establecer porcentajes: el primer semestre de 2011 (los seis meses inmediatamente posteriores a su alumbramiento) y el año 2014 (cuatro años después).

El objetivo es, por tanto, cuantificar el conflicto entre *norma* (Academia) y *uso* (prensa) en el campo ortográfico sin dejar de lado las nuevas publicaciones académicas de la *Ortografía básica de la lengua española* (2012) y el *DRAE* (2014).

Palabras clave: ortografía; RAE; norma; uso.

Metodología

Esta comunicación¹ analiza la *Ortografía de la lengua española* publicada en 2010 por la Real Academia y la Asociación de Academias. Esta obra introduce una serie de cambios, mínimos tanto en su número como en su alcance², pero que han suscitado polémicas no resueltas. Son dos los estudios realizados:

- El primero se centra en la repercusión mediática de la *Ortografía*.
- El segundo estudio demuestra si se siguen las nuevas normas o recomendaciones por medio de porcentajes numéricos.

¹ Es un resumen de mi tesis doctoral (López-Quiñones, 2015).

² Aguilar (2012 y 2013); De la Riva Fort (2011); Giménez Folqués (2011); Sarmiento (2011).

Para la **primera investigación**, el objetivo es documentar y analizar las reacciones que tuvo en prensa la *Ortografía*. La metodología consistió en crear el llamado **Corpus α** , que reúne 166³ textos que se reparten entre noticias, artículos de opinión y entrevistas. Aparecieron entre noviembre de 2010 y mayo de 2015 en 19 periódicos⁴, tanto de España como de Hispanoamérica y EE. UU. Este material permite apreciar las actitudes hacia la *Ortografía* y la Academia, los argumentos en defensa de una postura, los correspondientes contraargumentos, las cuestiones más polémicas y más debatidas, las desinformaciones, las contradicciones e, incluso, los enfrentamientos.

En la **segunda investigación** se estudia la aceptación de las novedades ortográficas en textos periodísticos de manera cuantitativa a través de casos y sus porcentajes. Estos resultados numéricos son una radiografía de la lengua que permite observar la distancia que separa la *norma* de la Academia del *uso* de la prensa. Los resultados arrojan luz sobre las publicaciones que cumplen o incumplen la escritura predicada por la Academia. También se presta atención al comportamiento de las distintas novedades ortográficas dentro de un mismo diario; su análisis revela hacia cuáles se manifiesta una actitud permeable al cambio y hacia cuáles una actitud reacia a la adopción.

Los usos ortográficos se estudian a partir de los corpus de noticias que la prensa pone a disposición de los internautas. Se han utilizado dos corpus para establecer porcentajes. El **Corpus β** analiza el primer semestre de 2011 (es decir, los seis meses inmediatamente posteriores a su aparición) y se limita a tres cuestiones ortográficas:

- La obligación de escribir sin tilde la palabra *guion*,
- la recomendación de escribir con <c> el país *Catar* y
- la recomendación, luego obligación, de unir el prefijo *ex-* con el sustantivo que precede.

Tabla 1

1. guion	1. Catar	1. exconcejal, expresidente
2. *guión	2. *Qatar	2. *ex concejal, *ex presidente

La metodología sigue los siguientes pasos:

- Paso 1: Elegir periódicos digitales de España e Hispanoamérica
- Paso 2: Obtener casos gracias a los buscadores de noticias
- Paso 3: Cribar los casos obtenidos
- Paso 4: Confeccionar tablas con el número de casos y sus porcentajes
- Paso 5: Analizar los valores numéricos por comparación

El primer paso consiste en seleccionar diez publicaciones representativas del mundo hispanohablante que han de cumplir con las siguientes condiciones:

- Gozar de difusión y de reconocimiento histórico por su versión escrita.

³ Estos textos se organizan en seis segmentos temporales: noviembre de 2010 (67 textos), diciembre de 2010 (33 textos), enero de 2011 (17 textos), febrero de 2011 (10 textos), marzo de 2011 (8 textos), de abril a diciembre de 2011 (14 textos), de enero de 2012 a mayo de 2015 (17 textos).

⁴ *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *La Vanguardia*, *El Confidencial*, *Público*, *Libertad Digital*, *Ideal*, *El Diario de León*, *La Opinión de Murcia*, *El Universal* (México), *Clarín* (Argentina), *El Tiempo* (Colombia), *El Comercio* (Perú), *El Mercurio* (Chile), *La Nación* (Costa Rica), *El Nuevo Herald* (EE. UU.), *La Opinión* (EE. UU.) y el *New York Times*.

- Albergar en su edición digital un buscador de noticias.
- Disponer de un buscador de noticias que sea mínimamente aceptable y que arroje un número representativo de casos.

Para España se han seleccionado cinco diarios que cumplen con los requisitos anteriores y para Hispanoamérica otros cinco. Los diarios españoles consultados son *El País*, *El Mundo*, *ABC*, *Ideal* y *Marca*. En América se ha optado por *El Universal* (de México), *Clarín* (de Argentina), *El Tiempo* (de Colombia), *El Comercio* (de Perú) y *El Mercurio* (de Chile).

El paso 2 es obtener casos gracias a los buscadores de noticias que los periódicos digitales ponen a disposición de los internautas para consultar sus textos en línea. Estos corpus son una valiosa herramienta de estudio lingüístico, pero los buscadores presentan limitaciones por lo que la información que arrojan debe tratarse con precaución. En el buscador de noticias se introducen las variantes ortográficas de la cuestión que interesa estudiar.

El paso 3 consiste en cribar los casos obtenidos. Esta labor, aunque ardua, es indispensable para certificar la validez de los datos. Los buscadores de la prensa digital no son buscadores de palabras, sino de noticias; uno obtiene documentos que registran el término consultado, pero además otros afines. Es necesaria una criba, labor de poda, contabilizando los casos uno a uno para así obtener datos numéricos fiables. Hay que ver el texto; no se puede utilizar un programa de recuento automático.

El paso 4 es confeccionar tablas con el número de casos y sus porcentajes. Esto permite ver la evolución mes a mes. El paso 4 es analizar los valores numéricos por comparación aportando una interpretación cuantitativa y cualitativa.

El **Corpus γ** repite la experiencia del **Corpus β** con una serie de reajustes. Este corpus toma datos de 2014, pero, si el número de casos no es representativo, el corte temporal se amplía a fechas anteriores. A diferencia del **Corpus β** , el **Corpus γ** no analiza la evolución a lo largo de los meses, sino que ofrece una instantánea reciente –del año 2014– de una determinada cuestión ortográfica.

Puesto que en este corpus se someten a análisis muchas grafías, se ha realizado una distribución en dos clases. Las cuestiones más novedosas y polémicas se analizan en diez periódicos, mientras que otras grafías, a las que apenas se les ha prestado atención, han sido abordadas únicamente en dos diarios españoles: *El País* y *El Mundo*.

En el **Corpus γ** , cinco grafías se analizan en diez periódicos; se repiten las grafías del **Corpus β** (*guion*, *Catar*, *ex-*) y se añaden *solo* y *papa*. De la normativa académica se extrae que *Qatar* con <q> y *solo* sin tilde, aunque admisibles, son formas no recomendadas.

Tabla 2

1. guion	1. Catar	1. exministro	1. solo	1. papa
2. *guión	2. *Qatar	2. *ex ministro	2. *sólo	2. *Papa
		3. *ex- ministro		

Abajo figuran las grafías cuyo estudio se limita a *El País* y *El Mundo*. Responden a cuestiones como el plural de una palabra con singular en *-ey* o *-ay* (*jerséis*, *gais*), el hiato *ii* (*chiita*), la minúscula de cargos

y títulos (*rey*), la minúscula de los sustantivos genéricos (*mar Caspio*), la cursiva obligatoria⁵ de extranjerismos no adaptados (*hooligan*, *pendrive*, *software*, *affaire*, *jazz*), la cursiva obligatoria⁶ de las perífrasis latinas (*a posteriori*, *grosso modo*, *motu proprio*), los topónimos recomendados (*Pionyang*, *Baréin*), la correcta adaptación de *quorum* en *cuórum*, la no alteración de una sigla pese a que deba leerse en plural (*ONG* leído [o e n e ' x e s]) y la correcta adaptación de *whisky*.

Tabla 3

1. jerséis	1. gais	1. chiita	1. rey	1. mar Caspio
2. *jerseis	2. *gays	2. *chiíta	2. *Rey	2. *Mar Caspio
3. *jerseys				

Tabla 4

1. <i>hooligan</i>	1. <i>pendrive</i>	1. <i>software</i>	1. <i>affaire</i>
2. *hooligan	2. *pendrive	2. *software	2. *affaire
3. *«hooligan»	3. *«pendrive»	3. *«software»	3. *«affaire»
4. *'hooligan'	4. *'pendrive'	4. *'software'	4. *'affaire'
5. *"hooligan"	5. *"pendrive"	5. *"software"	5. *"affaire"

Tabla 5

1. <i>jazz</i>	1. <i>a posteriori</i>	1. <i>grosso modo</i>	1. <i>motu proprio</i>
2. *jazz	2. *a posteriori	2. *grosso modo	2. *motu proprio
3. *«jazz»	3. *«a posteriori»	3. *«grosso modo»	3. *«motu proprio»
4. *'jazz'	4. *'a posteriori'	4. *'grosso modo'	4. *'motu proprio'
5. *"jazz"	5. *"a posteriori"	5. *"grosso modo"	5. *"motu proprio"
		6. *grosso modo	6. *Motu proprio
		7. *grosso modo	7. *Motu Proprio

Tabla 6

1. Pionyang	1. Baréin	1. <i>cuórum</i>	1. ONG	1. wiski
2. *Pyongyang	2. *Bahréin	2. <i>quorum</i>	2. *ONGs	2. güisqui
	3. *Bahrein	3. *quorum	3. *ONG's	3. <i>whisky</i>
		4. *quórum		4. <i>whiskey</i>
		5. *quórum		5. *whisky
		6. *"quórum"		6. *whiskey
				7. *whiski
				8. *wisky

Antes de pasar a las conclusiones quiero apuntar la existencia de dos fuerzas opuestas. Por un lado, están los seguidores de la norma marcada por la Real Academia, mientras que, por otro lado, se encuentra el sentimiento antiacadémico, contrario, a veces hostil, hacia todo lo que tenga que ver con la Academia. Este sentimiento llega a nuestros días en obras de estudiosos y en un sector de la opinión pública (Alberte,

⁵ En la *Ortografía* (2010) las comillas también eran aceptables, pero la *Ortografía básica* (2012) especifica que en los textos tipográficos solo se aplica la cursiva.

⁶ Véase nota anterior.

2011; Buenaventura, 2011; Calvo, 2011; Del Valle y Villa, 2012; Díaz, 2011; Forgas, 2011; Lara, 2011; Martínez de Sousa, 2011 y 2012; Moreno Cabrera, 2011; Senz, 2011). Los desencuentros entre la Academia y los lingüistas del siglo XIX fueron analizados por Martínez González (2012).

Conclusiones⁷

- Nada más anunciarse las novedades que traía consigo la *Ortografía* de 2010 se originó un revuelo de protestas. Paradójicamente, parte del descontento procedía de algunos académicos como Rodríguez Adrados, Luis Goytisolo, Javier Marías, Pérez-Reverte y Muñoz Molina. En España, las principales quejas se centraron en la recomendación de llamar *ye* a la *i griega* y en la caída de las tildes en las palabras *guion* y *solo*. La protesta más llamativa fue la página de la red social Facebook «Me niego a que la *i griega* pase a llamarse *ye*» que incluía una caricatura de esta letra.

- Las innovaciones de la nueva *Ortografía* no son gratuitas; en su mayoría provienen de demandas formuladas por ortógrafos como Julio Casares, José Polo, Manuel Seco y José Martínez de Sousa. El rechazo actual no proviene tanto de los lingüistas, sino de los literatos y la opinión pública.

- Respecto a la postura en América, la buena acogida que *El Tiempo* de Colombia dispensó en su editorial contrasta con el rechazo de *El Universal* de México, que acusó a la Academia de querer perpetuar el colonialismo.

- Pude documentar que los medios de comunicación propagaron una falsa noticia. La prensa afirmaba que la Academia pretendía que el nombre de la letra <z> se escribiera con <c>. La intención de la Academia era justamente la contraria, que se escribiera con <z>, no con <c>.



- Los nuevos cambios suscitaron en *El País* un interesante cruce de argumentos lingüísticos entre dos académicos, el escritor Javier Marías y el coordinador de la *Ortografía* Salvador Gutiérrez. El caso al que ambos dedicaron más atención fue a la presencia o ausencia de tilde en los diptongos ortográficos como *guion*.

- Muchas de las críticas revelan desconocimiento de en qué consiste el cambio y de la situación precedente al cambio, especialmente la tilde del adverbio *solo* (pues se continuaba una tendencia y se retomaba lo establecido en 1959).

- Asimismo, se aprecia en las protestas falta de lectura de la *Ortografía*. Un gran número de reproches encuentra su réplica en el propio volumen, donde se aducen las razones de la medida adoptada y se justifica el descarte de otras soluciones. Por ejemplo, la *Ortografía* afirma que la unión de las vocales <i> átona y <o> es siempre un diptongo ortográfico, aunque se pronuncie en sílabas distintas. Los críticos insisten en la pronunciación en hiato de *guion* como si la *Ortografía* no comentara nada al respecto; en realidad, el texto académico dedica un gran espacio a tal asunto.

- El argumento de peso que mencionan algunos críticos como Pérez Reverte para su oposición y que legitima la grafía anterior es el del uso. Cuestionan que la Academia, aunque no le falten razones, decida cambiar una costumbre arraigada entre los miembros de una comunidad de hablantes.

- En la Tabla 7 figuran los resultados numéricos del **Corpus β** (tres novedades ortográficas en diez diarios digitales durante el primer semestre de 2011):

⁷ Todas las fuentes de los datos que se exponen pueden consultarse en López-Quñones (2015).

Tabla 7: *Corpus β*

	guion	Catar	ex-	
<i>El País</i> [@]	28 %	77 %	62 %	56 %
<i>ABC</i> [@]	6 %	21 %	34 %	20 %
<i>El Mundo</i> [@]	3 %	19 %	26 %	16 %
<i>Ideal</i> [@]	17 %	49 %	54 %	40 %
<i>Marca</i> [@]	5 %	18 %	29 %	17 %
<i>El Universal</i> [@] (México)	1 %	2 %	3 %	1 %
<i>Clarín</i> [@] (Argentina)	0 %	0 %	1 %	0 %
<i>El Tiempo</i> [@] (Colombia)	32 %	19 %	3 %	18 %
<i>El Comercio</i> [@] (Perú)	27 %	0 %	0 %	9 %
<i>El Mercurio</i> [@] (Chile)	1 %	1 %	2 %	1 %
	12 %	20 %	21 %	

- Atendiendo a los promedios, la mayor aceptación se produce en las grafías que incluyen el prefijo *ex-* sin espacio de separación (21 %). Con un promedio similar (20 %) se encuentra el topónimo *Catar*. La grafía *guion* sin tilde logra un porcentaje inferior (12 %), lo que prueba la presencia de resistencias mayores a las que se enfrentan *ex-* y *Catar*.

- Según los promedios de los diarios digitales, la publicación más fiel a la Academia en el primer semestre de 2011 es *El País* (56 %) seguida de *Ideal* (40 %). A continuación se encuentran *ABC* (20 %), *El Tiempo* de Colombia (18 %), *Marca* (17 %), *El Mundo* (16 %) y *El Comercio* de Perú (7 %). En el resto de publicaciones (*El Universal*, *Clarín*, *El Mercurio*) el eco académico es imperceptible.

- Todos los diarios españoles dan cabida a las nuevas grafías. La adopción de *Catar* y de *exconcejal* en *El País* es un hecho consumado. Incluso *Marca*, una publicación deportiva, se muestra sensible a las cuestiones académicas que se refieren a *Catar* y *expresidente*.

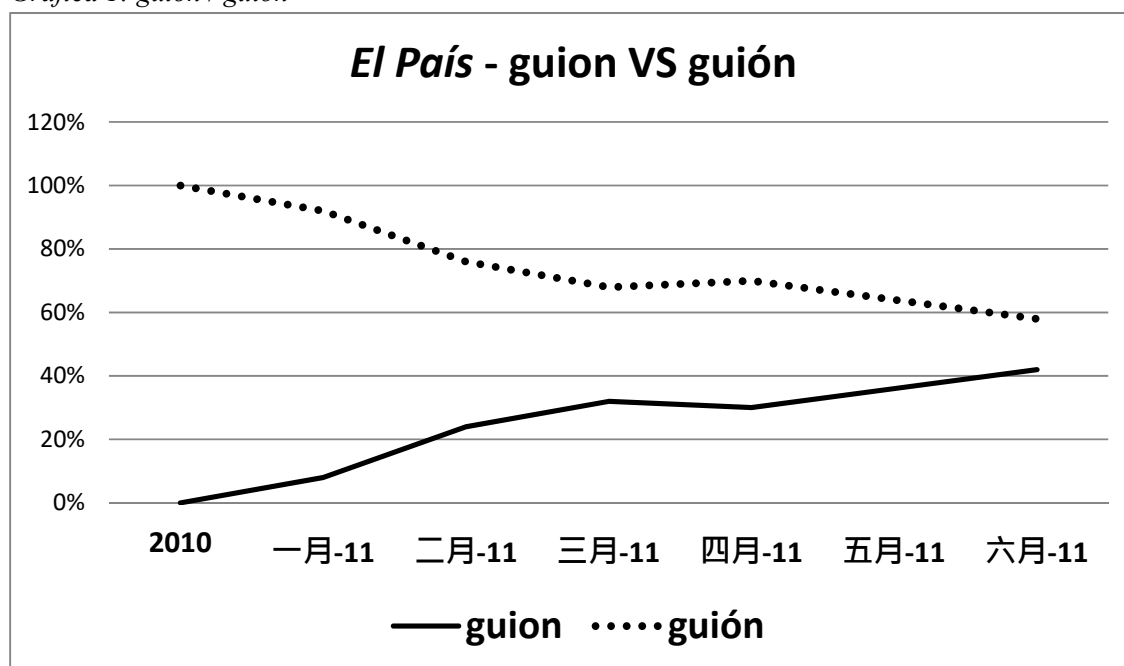
- Los diarios hispanoamericanos *El Universal*, *Clarín* y *El Mercurio* se desentienden de las escrituras predicadas por la *Ortografía* como bien demuestran sus exiguos porcentajes.

- Respecto al futuro, cabe preguntarse en cada cuestión ortográfica si los porcentajes continuarán al alza desterrando la anterior grafía o se asentará una incómoda situación de coexistencia de formas.

- En las siguientes gráficas se aprecia el proceso de aceptación en el diario *El País*. Atestiguan cómo la Academia fue capaz en 2011 de provocar alteraciones en el nivel ortográfico de la lengua.

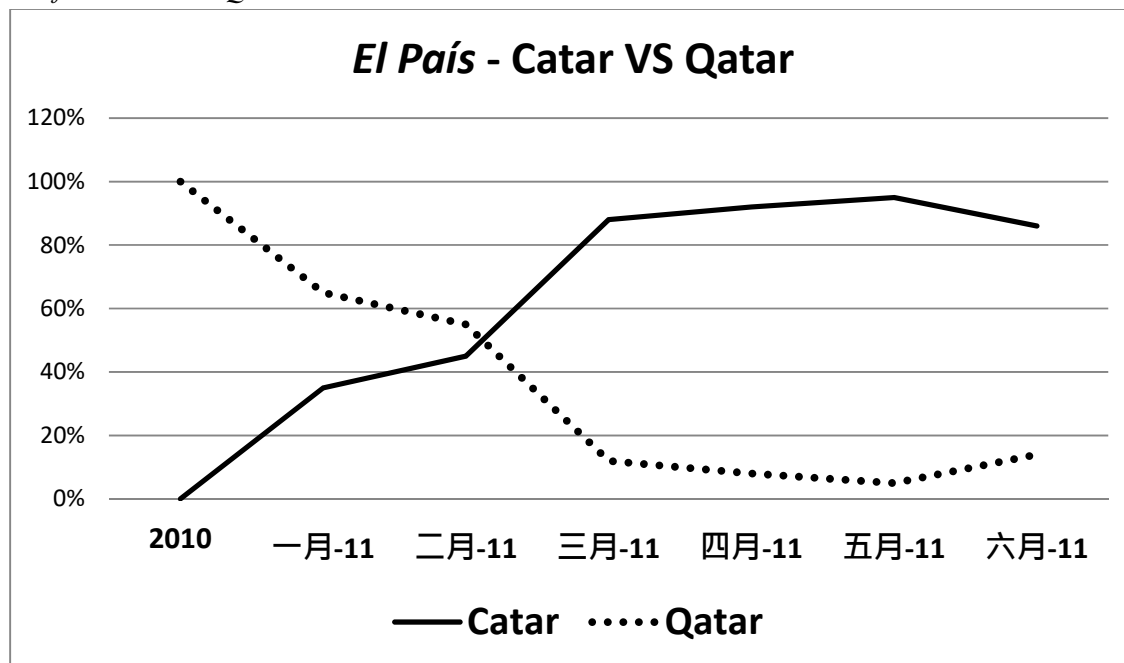
En la Gráfica 1 el uso de *guion* sin tilde creció paulatinamente hasta llegar al 40 %. Actualmente está en un 60 %.

Gráfica 1: guion / guión



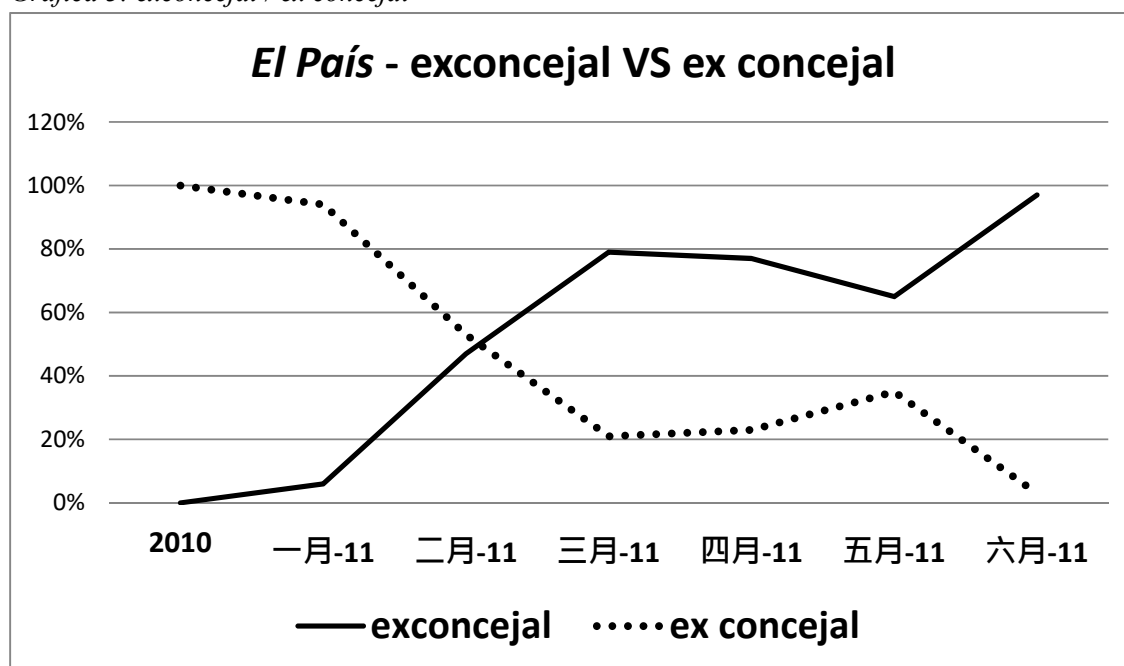
En la Gráfica 2 la adopción de la grafía *Catar* fue muy rápida, situándose por encima del 80 %.

Gráfica 2: *Catar* / *Qatar*



En la Gráfica 3 vemos que *exconcejal* llegó a superar el 90 %. Para el año 2014 analicé la palabra *exministro* y también lograba un porcentaje del 90 %.

Gráfica 3: *exconcejal* / *ex concejal*



- En 2012 apareció la *Ortografía básica*, un librito que condensa en 200 páginas las 700 del original. No altera lo sustancial, pero sí introduce modificaciones. Varias recomendaciones adoptan el enunciado de obligaciones.

- Entre las novedades, ahora tenemos que el prefijo *ex-* debe unirse al sustantivo si está formado por una palabra, pero no si está formado por varias. Esta norma de no unir *ex-* a una base pluriverbal (como *ex alto cargo*) no es compartida por todos, por lo que se abre un nuevo foro de discusión. Esta compleja casuística del uso correcto de los prefijos favorece grafías erróneas que ya pueden encontrarse en la prensa.

- La polémica en torno a la unificación de los nombres de las letras (con preferencia de *ye* sobre *i griega*) se ha saldado en el reciente *Diccionario* de 2014 con la omisión de las denominaciones de los grafemas. Compárense las definiciones de 2001 y 2014.

DRAE 2001	<p>y¹.</p> <p>f. Vigésima octava letra del abecedario español, y vigésima quinta del orden latino internacional, que representa un fonema consonántico palatal y sonoro. Su nombre es <i>i griega</i> o <i>ye</i>.</p>
DRAE 2014	<p>y¹.</p> <p>f. Vigesimosexta letra del abecedario español, que representa, cuando aparece aislada o en final de palabra precedida de una vocal, el fonema vocálico cerrado anterior y, en las demás posiciones, el fonema consonántico palatal sonoro.</p>

Ahora, de las letras podemos saber su realización fonética y su posición en el alfabeto, pero no su nombre.

- Pueden verse en la Tabla 8 los resultados comparativos del **Corpus γ**. El símbolo ✓ (de aprobado) indica que el porcentaje académico es superior o igual al 50 %, mientras que el símbolo ✗ (de suspenso) es un porcentaje inferior al 50 %.

Tabla 8: *Corpus γ*

	guion	solo	papa	ex-	Catar
<i>El País</i> [@]	✓	✓	✗	✓	✓
<i>El Mundo</i> [@]	✗	✗	✗	✗	✗
<i>ABC</i> [@]	✗	✓	✗	✓	✗
<i>La Vanguardia</i> [@]	✗	-	✓	✓	✓
<i>Marca</i> [@]	✗	✗	-	✗	✗
<i>El Universal</i> [@] (México)	✗	✗	✗	✗	✗
<i>Clarín</i> [@] (Argentina)	✗	✗	✗	✗	✗
<i>El Espectador</i> [@] (Colombia)	✗	✗	✓	✓	✓
<i>El Comercio</i> [@] (Perú)	✓	✓	✗	✗	✗
<i>La Opinión</i> [@] (EE. UU.)	✗	✗	✗	✓	✓

- El adverbio *solo* sin tilde es mayoría en *El País*, *ABC* y *El Comercio*. El hecho de que estos tres rotativos apliquen la recomendación contradice la derrota que los titulares de algunas noticias adjudicaban a la Academia. Estos titulares eran «La RAE reconoce su 'derrota' contra los acentos de 'sólo' y el demostrativo 'éste'» (en *El Mundo*); «La RAE da por perdida la batalla de no acentuar el adverbio 'solo'» (en *ABC*), y ««Solo» y «este» siguen con tilde dos años después de desaconsejarlo la RAE» (en *ABC*).

- La obligatoria pérdida de la tilde sobre *guion* es arropada por *El País* y *El Comercio*.
- La preceptiva unión del prefijo *ex-* es ampliamente aceptada y se lleva a cabo en *El País*, *ABC*, *La Vanguardia*, *El Espectador* y *La Opinión*.
- La recomendación de que *Qatar* con <q> pase a *Catar* con <c> se sigue en *El País*, *La Vanguardia*, *El Espectador* y *La Opinión*.
- La obligatoria minúscula de *papa* la secundan *La Vanguardia* y *El Espectador*.
- En la Tabla 8 el análisis del **Corpus γ** se limita a *El País* y *El Mundo*.

Tabla 8: *Corpus γ*

	<i>El País</i> [@]	<i>El Mundo</i> [@]
jerséis	✓	✗
gais	✓	✗
chiita	✗	✗
rey	✗	✗
mar Caspio	✓	✓
<i>hooligan</i>	✓	✗
<i>pendrive</i>	✓	✗
<i>software</i>	✗	✗
<i>affaire</i>	✓	✗
<i>jazz</i>	✗	✗
<i>a posteriori</i>	✗	✗
<i>grosso modo</i>	✗	✗
<i>motu proprio</i>	✗	✗
Pionyang	✗	✗
Baréin	✗	✗
cuórum	✗	✗
ONG (oenegés)	✓	✓

- El unánime fracaso de las nuevas normas es la obligatoria minúscula de *rey*. También suspenden los periódicos en el uso de las locuciones latinas (*a posteriori*, *grosso modo* y *motu proprio* deben escribirse en cursiva) y en la voz *chiita* (escrita erróneamente con tilde por desconocimiento de que la duplicación de la misma vocal, *ii*, es siempre un hiato).

- Sí se llega al aprobado en otras palabras como *jerséis*, *gais* (pronunciado así según la Academia), *mar Caspio* (con *mar* en minúscula), *hooligan*, *pendrive*, *affaire* (en cursiva por ser extranjerismos crudos), *oenegés* (escrita la sigla sin la <s> del plural).

- Al contrario de lo que los titulares de la prensa transmiten, las nuevas normas ortográficas no han sido objeto de un rechazo total. La ortografía del español ha cambiado y está cambiando.

Entre las medidas que la Academia puede emprender en su beneficio se encuentran

- 1) promover el conocimiento ortográfico entre los periodistas de manera más efectiva;
- 2) conseguir que los medios escritos de México y Argentina acepten las nuevas normas;
- 3) replantearse la minúscula obligada de *rey* o trabajar por su difusión;

4) conseguir que la ONU, en su página web en español, escriba los nombres de los países de acuerdo con las recomendaciones de la *Ortografía*;

5) lograr que el corrector de Microsoft Office Word® esté actualizado para que deje de provocar faltas y de contribuir a la confusión señalando como erróneas grafías correctas y viceversa; el corrector señala en rojo topónimos como *Baréin* y *Pionyang* y palabras como *exentrenador* y *extenista*.

6) homogeneizar el sistema de remisiones del *DRAE*, ya que se han detectado incoherencias,

7) y, en opinión de muchos, convertir algunos de sus consejos en normas de obligado cumplimiento para así eliminar grafías potestativas.

El texto anterior se ha redactado de acuerdo con las normas de la Academia. Esto explica que el adverbio *solo* se escriba sin tilde, que el signo de porcentaje aparezca precedido de un espacio en blanco y que la sigla de *EE. UU.* se separe por medio de otro espacio en blanco. La *Ortografía*, con sus 700 páginas, es una materia inabarcable. Esta comunicación solo ha tocado un pequeño aspecto, el más llamativo. En todo lo demás sigue abierta al estudio.

Referencias bibliográficas

- Aguilar Ruiz, M. J. (2012): «El empleo de las nuevas normas ortotipográficas de la lengua española en publicaciones científicas médicas». *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 2, 7-45.
- Aguilar Ruiz, M. J. (2013): «Las normas ortográficas y ortotipográficas de la nueva *Ortografía de la lengua española* (2010) aplicadas a las publicaciones biomédicas en español: una visión de conjunto». *Panace@*, 14 (37), 101-120.
- Alberte, M. (2011): «La “laboriosa colmena”: los diccionarios hipotéticos de la RAE». En S. Senz y M. Alberte (Ed.): *El dardo en la Academia*, Editorial Melusina, vol. 2, 367-424.
- Buenaventura, Ramón (2011): «La ortografía como pasión». *Letra Internacional*, 111, 48-52.
- Calvo Tello, J. (2011): «Lo malo de la Gran Academia con aire oficial». *Manuscr.Cao*. Recuperado de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3906564>
- De la Riva Fort, J. A. (2011): «Utilidad de la nueva *Ortografía de la lengua española* para el profesional del lenguaje». *Panace@*, 12 (33), 130-137.
- Del Valle, J. / Villa, L. (2012): «La disputada autoridad de las academias: debate lingüístico-ideológico en torno a la *Ort2010*». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, 19, 29-53.
- Díaz Salgado, L. C. (2011): «Historia crítica y rosa de la Real Academia Española». En S. Senz y M. Alberte (Ed.): *El dardo en la Academia*. Editorial Melusina, vol. 1, 21-156.
- Forgas, E. (2011): «El compromiso académico y su reflejo en el *DRAE*: los sesgos ideológicos (sexismo, racismo, moralismo) del Diccionario». En S. Senz y M. Alberte (Ed.): Senz y Alberte (eds.): *El dardo en la Academia*. Editorial Melusina, vol. 2, 425-457.
- Giménez Folqués, D. (2011): «Innovaciones académicas actuales en la ortografía de los extranjerismos en la lengua española». *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 1, 71-92.
- González García, V. (2011): «“Me niego a que la *i griega* pase a llamarse *ye*”: los usuarios de Internet ante la *Ortografía* y el *Diccionario* de la Real Academia Española». *Normas. Revista de Estudios Lingüísticos Hispánicos*, 1, 93-111.

- Lara, L. F. (2011): «El símbolo, el poder y la lengua». En S. Senz y M. Alberte (Ed.): *El dardo en la Academia*. Editorial Melusina, vol. 1, 315-341.
- López-Quiñones Labella, J. L. (2015). *Recepción de la Ortografía de la RAE* (Tesis doctoral). Universidad de Granada, Granada.
- Martínez de Sousa, J. (2011): «La obra académica a lo largo de tres siglos». En S. Senz y M. Alberte (Ed.): *El dardo en la Academia*. Editorial Melusina, vol. 1, 621-685.
- Martínez de Sousa, J. (2012): «Algunas consideraciones sobre la ortografía académica». *Dendra Médica. Revista de Humanidades*, 11 (1), 9-25.
- Martínez González, A. (2012): «Contra la academia. La confrontación de los gramáticos durante el siglo XIX». En Visser, Osthus y Schmitt (Ed.): *Streit um Sprache: Akten der Gleichnamigen Sektion des XXXI. Deutschen Romanistentages*, Universidad de Bonn, 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2009.
- Moreno Cabrera, J. C. (2011): «Unifica, limpia y fija. La RAE y los mitos del nacionalismo lingüístico español». En S. Senz y M. Alberte: *El dardo en la Academia*. Editorial Melusina, vol. 1, 157-314.
- Real Academia Española (1974) *Ortografía. Publicación que incorpora al texto tradicional las Nuevas Normas declaradas de aplicación preceptiva desde 1º de enero de 1959* (2.ª ed.). Madrid: Imprenta Aguirre.
- Real Academia Española (1999): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2010): *Ortografía de la lengua española*. Madrid: Espasa-Libros.
- Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española (2012): *Ortografía básica de la lengua española*. Barcelona: Espasa.
- Sarmiento González, R. (2011): «La nueva ortografía académica (2010)». *Cálamo FASPE*, 57, 9-13.
- Senz, S. (2011): «Una, grande y (esencialmente) uniforme. La RAE en la conformación y expansión de la “lengua común”». En S. Senz y M. Alberte (Ed.): *El dardo en la Academia*. Editorial Melusina, vol. 2, 9-302.